ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 06-2023

FECHA: 3 de febrero de 2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA VIERNES TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

Siendo las ocho horas veinte minutos del día viernes tres de febrero del año dos mil veintitrés se inicia la sesión ordinaria del DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, preside la Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá, la sesión se desarrolla en la sala de sesiones

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: buenos días compañeros concejales, por favor señora secretaria sírvase constatar el quórum de la sesión 06-2023.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: muy buenas días con todos, se procede a constatar el quórum de la sesión ordinaria del concejo.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN

| Nombres | Presentes | Ausentes |
|---|---|---|
| 1.- Abg. Jaime Flores Valencia | ✓ | |
| 2.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban | ✓ | |
| 3.- Sr. Nain Guaman Jimenez | ✓ | |
| 4.- Sr. José Muñoz Silva | ✓ | |
| 5.- Mgs. Guido Vaca Marquez | ✓ | |

Además asisten los señores técnicos:

Ing. Roberto Mariño Coordinador General.
Arq. Erick Nieto Director de Planificación
Ing. Alex Montenegro Director Financiero
Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico
Ing. Milton Saltos, Director Administrativo

Existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión señora alcaldesa.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria siendo las 08:26 instalo la sesión de concejo, por favor de lectura al orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: orden del día de la convocatoria 06-2023

*I.- Aprobación del orden del Dia*
*II.- aprobación del acta 02-2023 del 17 de enero de 2023*
*III.- Conocimiento y Resolución del Oficio emitido por la tecnóloga Evelyn Loja, Facilitadora PDE- Cumandá, respecto a la autorización de suscripción del convenio entre el GAD Municipal de Cumandá y el MINTEL.*
*IV.- conocimiento y resolución del informe No. 02 emitido por el Ing. Alex Montenegro Director Financiero, respecto a la liquidación presupuestaria del año 2022.*
*V.- Conocimiento del oficio emitido por el Barrio Central.*

**Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá:** señora secretaria procedamos con el primer punto.

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza:** punto uno.

I.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá:** señores concejales está a consideración la aprobación del orden del día.

**C. Mgs. Guido Vaca**: que se modifique el orden de tratamiento de los puntos, por favor que el último punto sea tratado segundo, elevo a moción con esa sugerencia que se apruebe el orden del día.

**C. Sr. José Muñoz**: apoyo la moción del compañero.

**Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá**: gracias señores concejales, señorita secretaria vamos a tomar de votación de la aprobación del orden del día.

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza:** señores concejales procedo a tomar votación.

CUADRO DE VOTACIÓN

| Nombres | A favor | En contra |
|---|---|---|
| 1.- Abg. Jaime Flores Valencia | ✓ | |
| 2.- Sr. Fredi Freire Alban | ✓ | |
| 3.- Sr. Nain Guaman Jimenez | ✓ | |
| 4.- Sr. José Muñoz Silva | ✓ | |
| 5.-Mgs Guido Vaca Marquez | ✓ | |
| .- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa | ✓ | |
| VOTACIÓN TOTAL | 6 | |

Con 6 votos a favor el concejo emite la resolución

**RESOLUCIÓN No. 019: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD que en su parte pertinente dice … Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día…. y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la convocatoria 06-2023, con la modificación de trasladar el punto número cinco como segundo punto..- Art.2 con las modificaciones expuestas en el art. 1 se aprueba el orden del día de la convocatoria Nro. 06-203. Art 3.- Cúmplase y ejecútese.**

**Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá:** señora secretaria procedamos con el segundo punto.

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza:** punto dos

II.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO EMITIDO POR EL BARRIO CENTRAL.

**Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá**: señores concejales tenemos la comisión del barro central concedo la palabra abogado.

**Abg. Edelberto Coro:** Muy buenos días señores concejales, se ha venido aquí a la sesión de concejo con la finalidad de que se atienda el pedido del Barrio Central ya que por segunda ocasión solicitamos que las festividades de carnaval se realicen en el Barrio

Central ya que ha sido el que ha iniciado esta tradición, ese es el objetivo de nuestra visita para coordinar las actividades y su autoridad considere nuestro pedido, pedimos se respete la tradición, el año anterior no se celebró ya que nuestro sector pero nosotros somos los que promovimos esta hermosa actividad demostrando Amistad solemnidad y posicionando como una ciudad inmediatamente productiva, es el motivo principal para coordinar aquí conjuntamente con ustedes para realizar alguna actividad de carnaval o si no está previsto realizar una actividad que se nos autorice a nosotros seguir manteniendo esa tradición ordenado y tenemos previsto realizar tanto el Domingo de carnaval, esa es nuestra solicitud para lo cual nosotros queremos prácticamente que el pleno del concejo nos consideren en esta actividad y para lo cual estamos totalmente dispuestos unirnos a esa celebración y también presentamos una propuesta como tal, solicitamos de antemano se respete la tradición que esta actividad se realice aquí en nuestro barrio; toda vez que en nuestro barrio en cierto modo no ha sido considerado para ningún tipo de actividad o evento durante muchos años, me atrevo a decir que desde la administración de don Marco, todas las actividades que aquí que se realizaban antes, se han ido a otro lugar; pero por lo menos esta actividad que es la de carnaval siempre lo hemos dicho, solicitamos se respete esa tradición y que se realice aquí en nuestro barrio.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: señores gracias señor Presidente alguien más de la comisión que dese intervenir al respecto por favor, nosotros podemos seguir interviniendo y opinar está bien sí pero también hay que recordar que hay una ordenanza que no podemos estar debatiendo estos temas sin respetar tiempos, simplemente tenemos un tiempo de intervención, señor concejal freire tiene la palabra.

C. Fredi Freire Alban: yo apoyaría la moción que se ponga a consideración eso lo que le está pidiendo el pueblo me dijeron que quieren poner una orquesta y a lo mejor lo puede hacer el mismo día 2 eventos.

Sra. Lori Silva: nosotros no es que decimos que vamos a poner una orquesta, queremos que se respete el como dice la señora alcaldesa a la ordenanza, que específicamente tiene destinado de acuerdo a respetando la cultura, la tradición siempre se ha hecho en el barrio central, ha sido un espectáculo tradicional que ha ido mejorando, se inició la tradición haciendo danzas haciendo baile aquí en el centro, ha sido un espectáculo que realmente con el tiempo ha ido mejorando, pero lamentablemente ahora se lleva a otro sitio mientras el barrio central desde hace 2 años atrás se está quedando totalmente rezagado con todo, esa no es la posición de que la programación que ustedes vayan a hacer, pedimos que la realicen en el barrio central y queremos sumarnos a la colaboración con algún evento, lo hacemos porque de ahí una vez que ustedes resuelvan nos indique y nosotros tenemos un planteamiento para sumarnos a la perfección que eso les diremos a medida de que nosotros escuchamos la resolución que ustedes tienen.

Sr. Maycol Merino: lo que se trata con eso es que no se pierda el protagonismo, el barrio central es el barrio más antiguo del cantón, el barrio que siempre ha hecho las primeras cosas de aquí, como el campeonato de los vagos, qué los albazos , es el protagonismo del Barrio Central queremos que eso no se pierda; queremos que el barrio siga organizando las cosas, por que hay especio incluso para un baile.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: señores concejales se va a conceder la palabra al técnico que está al frente.

Sr. Luis Criollo: buenos días señores concejales, señores del barrio un saludo cordial, mediante la disposición suya señora Alcaldesa y de todo el consejo este año ya se encuentra organizado la festividad de carnaval como una tradición, esta tradición no empieza con el barrio central, empieza mucho más atrás, se acuerda que se empezó inclusive eligieron reinas de carnaval, entonces ya esta tradición que tienes mucho años más a se ha ido mejorando lo hemos tratado por el espacio y por muchas quejas también aquí del padre en la iglesia, de parte de los vecinos suyos , de las familias que mucho ensuciaban y no se respetaba, se cambió el sitio y se ha ido mejorando, para mí lo que sería factibles como dicen con un oficio que se coordine pienso que no habría ningún inconveniente en contar con actividades del barrio central que proponen es que sí lo que sería que se realicen a la programación conjunta y con tiempo entonces nosotros ya tenemos nuestra programación, lo que lo que va a hacer es el curso de comparsas, la programación el show de carnaval como ustedes bien conocen esto hay que hacer con tiempo y mediante un proyecto entonces el día domingo de carnaval prácticamente como ha sido tradición, ustedes mismo lo dice ha sido tradicional domingo de carnaval ya que organice la institución entonces ya se encuentra con la programación tenemos ya un borrador, se encuentra ya programado lo que es los premios y lógicamente las invitaciones para las instituciones.

Sra. Lori Silva: pero si bien es cierto usted dice que han hecho el proyecto ya está hecho la programación y solamente es cuestión de decidir cambiar de sitio o sea ahora el sí que ustedes piden un premio irán a dejar allá.

Sr. Luis Criollo: yo informo al concejo, prácticamente yo soy un colaborador como saben esto es lo que se encuentra ya organizado

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: gracias don Luisito bueno yo antes que nada quiero agradecer a la comisión al barrio central por la preocupación, indistintamente quien haya iniciado es importante dar a conocer que el 2020 se hizo un gran carnaval y el año anterior también se lo hizo de lo mejor en el sector la dolorosa es por el espacio ya que el barrio central ya no abastece a tanta gente, no se hacho por contrariar a la gente y se ha hecho con el consentimiento de la asociación de barrios y ellos acordaron en hacer en la dolorosa por equidad de ventas, se ha planteado de esa forma, incluso se ha vendido el bar a una persona para poder justificar los premios y porque no se puede justificar el tema de premios en el proyecto. por mi parte por el tema turístico, pero aquí hay un consejo, si los señores concejales dicen bueno lo hacemos allá respeto donde ya está instaurad, pero no es ya solo en el centro sino ya es en Cumandá, incluso ustedes habrán visto el momento que se está celebrando ahí la fiesta gente que va pasando entra se queda y celebra con nosotros, más ventas, más acogida se quedan a dormir acá y eso es lo que se ha visto entonces he eso de mi parte señores concejales tienen la palabra.

C. Mgs. Guido Vaca: señora alcaldes, compañeros concejales, señores delegados del barrio central en primer lugar les agradezco su presencia y el deseo de participar de unirse a la programación que ya está estructurada y diseñada tengo el gusto de participar muchos daños en el carnaval aquí y he visto a los jóvenes participar en actividades deportivas después con baile etc. y muchas otras, día a día la población va creciendo y de hecho las necesidades también van ampliándose antes Cumandá muy reducido pequeño diríamos así, pero con gran corazón por este festejo y en este sentido cuando hablamos

de tradición hablamos de cultura hace referencia es a las manifestaciones de un pueblo en sus actividades, religiosas, deportivas gastronómicas, artísticas, de todos y me alegra mucho por Cumandá ha desarrollado turística y económicamente me alegra mucho eso; pero a la par también las necesidades se amplían en esa situación; pongo un ejemplo comparativo igual el caso de Riobamba también han cambiado por distintos lugares los desfiles en base a las necesidades; en esta situación yo pienso que gestión de riesgos es quien ha emitido criterios para que en este caso la señora alcaldesa haya orientado con gestión de riesgos para el desarrollo de actividades . Yo consideraría mejor en este sentido tomando los términos que manifiesta dice que nos considere para que exista una captación, lo que se realiza en un día, qué les parece si hacemos en 2 días con una actividad exclusiva de hecho aquí en el Barrio Central como parte del carnaval. porque pensábamos inclusive realizar es un carnaval juvenil; pero debido al proceso de contratación que se considera en poco más complejo, se mantiene es solamente por un día; pero por la colaboración que ustedes quieren manifestar a lo mejor yo me atrevería a decir extendamos con una programación más, podría ser el sábado en donde todos nos concentremos en el Barrio Central o el día lunes, se me viene a la idea y con eso todos estaríamos participando es lo que puedo exponer compañeros y alcaldesa compañeros de ustedes

C. Sr. José Muñoz Silva: señor alcaldesa, señores del barrio de central un saludo a todos ustedes, compañeros concejales de uno de las palabras del licenciado soy parte también de la comisión, considerado lo recomendado por gestión de riesgos y viendo también el aumento que hubo poblacional y la visita turística de muchas personas de nuestro país, esas decisiones se han tomado ha sido basado en lo manifestado, apoyo a la señora Alcaldesa y que se deje realizar ahí las actividades que estamos pensando.

C. Abg. Jaime Flores: gracias por venir a este conversatorio y tiene razón que ha sido una tradición , pero chat que reconocer que en ese entonces toda fiesta se hace en el barrio central por lo pequeño que era, ahora Cumandá ha crecido y esto a la par crece las necesidades, nosotros tenemos la responsabilidad de dar la mejor atención al turista, ahora el carnaval es turístico con los espectáculos se requiere de un espacio mas grande, con eso no quiero afectar sentimientos pero necesitamos un especio mas grande pero si se puede coordinar actividades, ahora mismo el espacio donde se pretende hacer el show alberga mas de 2000 personas lo que no se puede hacer aquí, además debemos ver que hay espacios que son destruidos como el parque , viviendas la iglesia, se presenta una serie de molestias entendamos que el carnaval es el desate total de la gente es un carnaval incontrolable entonces hay que pensar que no hay espacio y es importante analizar eso, ese es mi punto de vista y seria bueno que se haga un programa con un día especifico para el barrio central.

C. Sr. Nain Guamán: yo considero que se respete la tradición y se coordine con el barrio central.

Sr. Renan Lara: buenos días con todos, ustedes son los que deciden, la tradición ya está implantada un ejemplo en san miguel se ha mantenido un trayecto ahora pedimos que se haga el cierre del desfile en el barrio central, y la premiación allá en la olorosa, es un pedido y son ustedes quienes deciden.

Abg. Edelberto Coro: hemos escuchado las intervenciones de cada uno se nota que no existe la voluntad de cambiar el lugar del evento, por muchos factores que han

mencionado, pero por lo menos deben considerar el recorrido del desfile que no interrumpe el tráfico, el recorrido propuesto no interrumpe el trafico el domingo de carnaval, ustedes saben que en días ordinarios hay un tráfico terrible embotellamiento, no se diga un domingo de carnaval, nosotros como barrio pedimos que se acoja y si se lo hace allá nosotros trataremos de hacer igual nuestras actividades, en ese sentido les invito a ver más allá y ver las necesidades no los caprichos, en el barrio central todo el mundo ha vendido han realizado sus actividades con normalidad en el marco del respeto, de no ser así, haríamos nosotros un evento.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: somos cumandence y queremos ver crecer a Cumandá, ustedes deben ayudar con sus observaciones, este es el último carnaval que vamos a participar, y debo informar que hemos querido hacer de lo mejor los compañeros como concejales y yo solamente queremos dejar ese legado, les comento no importa, para que sepan ustedes pedimos María de Los Ángeles, pero está ocupada, Cecy Narváez está ocupada; Gerardo Moran ocupado; todos ocupados; buscamos la forma de ver para un poquito mejor la forma de trabajar, estamos aquí para solucionar las cosas y para dar solución porque para eso también el pueblo nos dirigió y estamos aquí también para poder trabajar y yo creo que podemos llegar a un acuerdo y yo creo que sí nos sentamos y acordamos es lo mejor, de mi parte pues compañeros yo estoy terminando ya una administración y quiero que termine de lo mejor.

Sra. Lori Silva: yo voy aclara una cosa en esas fechas vendemos todos pero si se hace el evento aqui hay espacios y servicio, solo es cuestión de voluntad, no entiendo que de malo han visto al barrio central pero no se hace ninguna programación aquí y los empleados municipales son los primeros que se ponen los bares y eso no lo digo yo lo dice la gente y usted dijo hay 2 personas que van arrematar el bar y son dos personas que no pagan impuestos, y donde están los que pagamos los impuestos, por favor piensen en nosotros, por favor no digan que lo digo porque me conviene, mí me gusta colaborar y pido que se haga la el evento en el barrio central, porque hay suficiente espacio, debemos dar la prioridad al cantón en cada fiesta patronal o del 28 de enero, debe hacerse aquí, no en ese pedrero, por que lo mejor es coordinar.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: compañeros en el barrio central no podemos contratar un techado para la cancha del parque, no podemos dividir en L para un evento en la dolorosa es un espacio grande donde podemos ubicar organizadamente, se dio el año anterior 50 puestos para vendedoras , no se diga que las autoridades no quieren que se haga en el barrio central, mejor he escuchado que han dicho gracias señora Alcaldesa por hacer el evento en la de Diciembre, en la dolorosa, en los Andes, compañeros muchas gracias por entender y déjennos organizar ya me voy de la administración pero no me voy de Cumandá porque soy Cumandense.

C. Sr. Fredy Freire: pido que se autorice la venta libre del bar para dinamizar la economía.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: se ha dejado vender a todos el tema del bar es solo para sacar los premios para lasa danzas y estamos poniendo de nuestro bolsillo con el compañero vicealcalde.

Sra. Carolina barros: como comerciante del centro, el recorrido no estuvo bien hubo un error en el trayecto, se ve que a simple vista que no quieren hacer el evento aquí, por lo menos señores concejales que la terminación sea en el parque central, en carnaval del

año pasado no vendí lo que se vendía aquí en el barrio central y agradezco a la comisaría, que me dio un puesto en la dolorosa y ahí vendí mi mercadería, nosotros tenemos como comerciantes un tope para vender en tal fecha si ustedes cortan la trayectoria también cortan la venta, yo pido que el trayecto de las danzas se haga por el barrio central por comodidad del barrio central y de los turistas, el año pasado fue una pena ver vacío en el barrio y debemos tomar en cuenta y se acoge nuestro pedido.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: yo aquí sinceramente no estoy para caerle bien a nadie, de verdad no estoy para caerle bien a nadie; yo aquí estoy para hacer lo que la mayoría demanda y eso es lo que la mayoría demanda, lastimosamente me toca tomar decisiones, a lo mejor ustedes dicen bueno pues que no han hecho nada estas autoridades, está bien yo respeto mucho lo que ustedes dicen; pero, la manera de cómo se va dando la realidad en nuestro cantón me obliga a tomar decisiones que no está de acuerdo con la mayoría, me toca tomar decisiones y ahora yo les digo no pretendo caerle bien a nadie es más ya creo que le caigo a todo mundo mal, esperen 3 mesecitos me falta ya me voy, esperen a la nueva autoridad que viene barriendo como escoba nueva excelente, se acordarán de mí a la tercer año, lo mismo pasa con todos; pero sabe por qué pasa esto porque en realidad no decimos lo que sentimos solamente decimos es que esto, es que lo otro; pero no combinamos el sentir con las palabras ese es el problema de nuestra sociedad que no nos unimos autoridades- ciudadanía, ciudadanía – autoridades y no solamente nos quedamos ahí especular. Lo que las 2 damas manifiestan porque si tenemos los pantalones bien puestos y hablamos y está bien y respeto y bienvenido sea, pero también hay redes sociales que igual lo dice y bienvenido sea yo aquí soy un personaje público que aguanta escucha y calla, muchas personas no calla; pero yo sí callo y dejo solo a Dios que en su momento sabe cuándo cómo y a quién le da lo suyo, porque soy una mujer temerosa soy una mujer de fe y en algún momento si yo hice algo malo tendré lo mío y si alguien me ataca y no está en la razón también tendrá lo suyo; hoy nos ha tocado tomar este tipo de decisiones ustedes dicen hacen el recorrido y terminan las comparsas de aquí y luego nos vamos a la Dolorosa, sería lo más lógico, pero sabe cuál es el problema, es el limitante económico y no es que no hay plata en el municipio, sabe cuánto había destinado para el para el carnaval? Es 20000 USD; pero eso no vamos a poder gastar es apenas una ínfima que se va, por eso es que estamos inclusive hasta pidiendo la colaboración, haciendo autogestión porque no nos alcanza y porque los costos compañeros son altos, fácil es opinar y fácil es criticar porque los costos desde el municipio no me cuesta lo mismo que hacerlo personalmente el SERCOP tiene una tabla de pisos y techos y eso es lo que nos da a nosotros las guías para poder hacer todo enmarcado en lo que dice la ley, no lo que yo quiero porque si yo voy a contratar un artista directamente me cuesta 3000 USD pero si voy por el municipio le cuesta $4000 y$ 4500 esa es la realidad y no me alcanza lo suficiente, por eso es que estamos poniendo los 2 compañeros y si alguien de los compañeros más se anima a colaborar con el efectivo bienvenido sea gracias, perdón que lo diga yo nunca renuncié a mi sueldo siempre dije voy ayudar y atender a las personas con vulnerabilidad con mi sueldo y así me falta aunque les parezca chiste, no necesito que sepa todo mundo y raimundo y tampoco me gusta vanagloriar, entonces vamos a ir concluyendo con los señores concejales

Abg. Edelberto Coros: es importante la sociabilidad y nuestro barrio no hemos sido considerados para esa planificación, estamos diciendo y usted lo acaba de decir, por qué yo he dicho de manera pública con la única finalidad que rectifique y mejoren lo que

esta haciendo como administrador y lo representado por escrito, he dicho no existen mecanismos de participación ciudadana he ahí la importancia porque si hubiese observado la socialización, la participación ciudadana no estuviéramos en estas pequeñas cosas, que son solucionables y que podemos llegar acuerdos porque tanto ustedes como nosotros queramos dar una mejor imagen mejor espectral por eso solicitamos que hagan esa reconsideración, porque esto va a ser beneficioso para todos nada más gracias.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: señor Presidente con todo el respeto que ustedes se merecen, de verdad insisto no es contrapuntear, no es llevar la contraria, sí el año anterior nosotros sí socializamos con los señores presidentes socializamos, llamamos a los representantes que también son autoridad del cantón y la mayoría dijo lo hacemos en la en la dolorosa, y comentaron y atacaron a la administración y dijeron que por qué se llevan para allá; el resultado fue el que a mí me dio la pauta para continuar con esto; en este año simplemente se ha hecho la réplica del año pasado, buscar la forma de seguir fomentando incluso las invitaciones a las instituciones a participar de las danzas que se está buscando, estamos auto gestionando los premios porque no tenemos; eso estamos haciendo hoy en día y les entiendo, pero no puedo dar vuelta de hoja; entonces o como les dije si los compañeros deciden yo respeto, terminar aquí implica la contratación de tarima, de sonido, de animador, porque no me viene así solo, porque no puedo contratar, que el Barrio Central pone esa está ya estipulado esto.

Sra. Marcela Barros: no sé si de pronto nos permiten cubrir gastos de la tarima y de pronto un animador qué les parece si nosotros hacemos esto, pero que el desfile se termine aquí, nosotros contratamos lo que tariama y animador y el sonido para que termine aquí y luego se va allá a la dolorosa .

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: eso lo vamos a conversar entonces internamente señor Presidente con el coordinador y les estamos dando la respuesta a más tardar hasta mañana por favor sí y vemos cómo solucionamos el tema por favor muchas gracias,

Abg. Edelberto Coro: que tengan un buen día de igual manera a la espera de su respuesta gentil, el día de mañana nosotros también le estaríamos comunicando que estamos promoviendo una actividad para el día lunes para cuando solicitamos públicamente nos autoricen los permisos

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: gracias a todos por favor señora secretaria de lectura al siguiente punto

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: punto 3

III. APROBACIÓN DEL ACTA 02-2023 DEL 17 DE ENERO DE 2023

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: esta a consideración señores concejales por favor tiene las acta señores concejales.

Sr. Fredy Freire: en esa sesión no estuve presente compañeros.

C. Mgs. Guido Vaca: no hay problema en la aprobación del acto elevo a moción.

C. Sr. José Muñoz: apoyó la moción del compañero que se apruebe el acta.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señores concejales, señorita secretarias vamos a tomar de votación al existir una moción propuesta .

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: señores concejales procedo a tomar votación.

CUADRO DE VOTACIÓN

| Nombres | A favor | En contra | Voto salvado |
|---|---|---|---|
| 1.- Abg. Jaime Flores Valencia | ✓ | | |
| 2.-Sr. Fredi Freire | | | ✓ |
| 3.- Sr. Nain Guaman Jimenez | ✓ | | |
| 4.- Sr. José Muñoz Silva | ✓ | | |
| 5.-Mgs Guido Vaca Márquez | ✓ | | |
| 6.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa | ✓ | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 5 | | 1 |

Como resultado de la votación tenemos 5 votos a favor y 1 votos salvado, por consiguiente el concejo emite la siguiente resolución.

**RESOLUCIÓN No.-020: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el acta 02-2023, de la sesión del fecha 17 de enero de 2023 .- Art.2.- Cúmplase y ejecútese.**

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: gracias, señora secretaria de lectura al siguiente punto

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: punto 4

IV.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO EMITIDO POR LA TECNÓLOGA EVELYN LOJA, FACILITADORA PDE- CUMANDÁ, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ Y EL MINTEL.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: está a consideración compañeros, voy a dar la palabra al Ing. Saltos.

Ing. Milton Saltos, Director Administrativo: buenos días con todos, tuvimos una reunión con el subsecretario de telecomunicaciones con el compañero jurídico y nos supieron manifestar que no se va a cambiar ningún punto del convenio borrador nosotros explicamos que estamos con un presupuesto prorrogado y que no podíamos acatar todos los puntos del convenio, dijeron que es un convenio macro, que no se puede cambiar y que nosotros debemos acoger las condiciones del convenio, los informes tenemos emitido y ponemos hoy a consideración la decisión lo toma el consejo, nosotros estamos ya sin el convenio los equipos están aún en el lugar donde se arrendó para el funcionamiento el punto del encuentro pero es importante que se pueda definir.

Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico: muy buenos días nada más ratificar e informar que mantuvimos la reunión y el ministerio no quiere cambiar las cláusulas,

nosotros emitimos los informes en el cual determinamos que hay obligaciones que no están presupuestadas y generan obligaciones al municipio, en este sentido queda a conocimiento del concejo y el concejo será aquí en él tome la mejor decisión o alternativa para dar solución, los informes que hemos emitido ratificar que se generan nuevas condiciones para el municipio y será decisión ya desde el concejo, hay una condición que dice que es de verdad contar con un servicio de seguridad o guardianía y la interpretación de mi MINTEL es que se debe poner un candado en la puerta, eso no es un servicio de seguridad, tiene su interpretación para tratar de convencer, entonces en ese sentido hay otras condiciones que igual tienen su interpretación, y todas esas operaciones está contenida en el criterio jurídico que pase y también está a disposición de ustedes señores concejales para que tomen la decisión correspondiente.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: listo tenemos los criterios señores concejales por favor.

C. Mgs. Guido Vaca: en este sentido señor alcaldesa, distinguidos amigos del MINTEL, creo que habíamos dialogado, habíamos conversado también, la reunión anterior también y fuera de reunión habían tenido ya un diálogo con el delegado nacional vía ZOOM, porque se había hecho el pedido para que de manera coordinada con los representantes legales de cada institución, en este caso la facultad dio la señora alcaldesa para que con los técnicos se de este diálogo; en primer lugar nosotros creemos que sí es fundamental el servicio del Punto de Encuentro, si es vital; pero por otro lado nosotros al menos personalmente, instó a que MINTEL modifique los componentes del convenio, con la sugerencia que hace el jurídico, entonces en ese sentido yo veo los las 2 partes en que el MINTEL debe acceder a una parte para modificar el convenio y nosotros estamos conscientes y sabemos la importancia del punto de encuentro.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: hay algo cierto señores concejales y estimados representantes del punto de encuentro del cantón Cumandá, si bien es cierto es una necesidad prioritaria para los niños, jóvenes, adultos, hombres, mujeres, seríamos tan irresponsables el decir que no necesita o no es necesario, sin embargo hay ciertas cosas que nos maniatan y en esta ocasión no sé señores concejales y me permite porque ustedes al igual que yo queremos que esto siga funcionando; no sé si les parece señores técnicos con la venia de ustedes para pedir y resolver en esta sesión, que en 8 días se nos cambie esa esa documentación que están pidiendo los señores técnicos, caso contrario vamos a tener que desistir y vamos a perder todos, ustedes sus labores, MINTEL el servicio a la ciudadanía y nosotros como autoridades prácticamente pasamos lo mismo que nos está pasando ahora que por irresponsables no estamos dando paso a lo que quiere la gente, a lo que necesita la gente, claro que estamos para hacer eso; pero nosotros como dije anteriormente no estamos para caer bien, sino para hacer lo correcto en base a una embarcación que prácticamente nos están dando, si el técnico nos dice que por esta razón no procede y nosotros votamos a favor ahí sí se nos viene en contra cualquier institución en este caso de control, creo que a estas alturas no estamos para ya cargarnos más muertos compañeros concejales .

Técnico de MINTEL: bueno primeramente quiero saludarles, en este caso tomamos para ver como mediar, estamos en parte nosotros como MINTEL, estamos también con ustedes y hemos puesto a consideración su pedido de modificar el Contrato, ellos han sido bien claros han dicho que no, entonces ahora nos encontramos en dos posibilidades,

no va a cambiar en lo que es el contrato y lo que pide el Municipio, creo que nos estamos ya enrolado en eso tratemos de tomar una solución adyacente, tratar de buscar una para solucionar hay que estar claros que MINTEL no va a cambiar ninguna cláusula del contrato, porque es un proyecto macro, entonces también recalcando una cosa, es bastante importante decir que MINTEL está dando los beneficios y si ya no quiere nos gustaría por escrito para cambiar eso nomás quería recalcar y poner en consideración.

C. Sr. Nain Guamán: en este caso si MINTEL no quiere cambiar ningún articulo del convenio, se debe entender que el municipio no tiene esas posibilidades, para continuar porque no llegaríamos a ningún acuerdo yo considero que se debe desistir y se terminaría todo, ya que no hay recursos, se debe entender que no hay recursos y lo ovio seria es que se desista.

C. Sr. José Muñoz: yo me uno a las palabras de la señora alcaldesa, de que hagamos un intento nosotros, que si en 8 días el señor técnicos accedes a nuestro pedido de modificar y pedir a usted para que ellos también nos ayuden porque punto de encuentro es un beneficio.

C. Sr. Freddy Freire: yo también pido que se espere una semana más para ver si acceden a cambiar el convenio.

Tecnl. Evelyn Loja, Técnica del Punto del Encuentro: buenos días, estoy de acuerdo que se considere una solución para dar solución al pedido, desde mayo se viene trabajando en atención no solo de internet sino también en capacitaciones y apoyo a todo ciudadano que necesito, tenemos un total de atención de 600 usuarios que se atiende por mes, se ayuda a estudiantes, docentes, militares, ministerio de salud, se da capacitaciones a las educadores del MIES, no es que solo es internet, se les enseña hacer incluso informes, en otras áreas del como dice el gobierno apoyar a los emprendimientos, hemos hecho el trabajo de presentación y me da miedo gusto como colaboradora que veo que las personas que han usado desde están yendo excelente, como al señor pintor, como a la dueña de un negocio se les da la apertura y se le ayuda a hacer tarjetas de invitación a sus eventos, no es simplemente que se les da como dice el internet y ya hasta. Esto del convenio que proponen MINTEL ahora es similar a lo que estaba anterior, Que si se ha incrementado otras cláusulas sí, pero no es para que me digan a mí que vamos a tener que cumplir algunas de exigencias que recién se define, es una exigencia que ya bien desde antes y el mismo problema que ustedes están viendo ahorita desde el mismo problema que siempre habido porque nunca habido los guardias de seguridad y constan en el otro convenio, pero no había la necesidad, nunca han repotenciado las computadoras porque MINTEL estaba haciendo, incluso ya MINTEL nos dieron 5 computadoras nuevas y los técnicos hacen su mantenimiento, tengo una problemática llamo al técnico y viene a ver y soluciona, si ustedes no cuenten con un presupuesto que es entendible yo lo que si he pedido es los suministros de oficina que son hojas, yo he aprendido a valorar hasta una hoja que es reciclada, lo que quiero decir también es que ya existía este convenio tal vez no incrementaron un presupuesto, pero en cuanto a guardia de seguridad como dice aquí brindar seguridad o guardia de seguridad interna no es necesario, si queremos dar alguna solución al problema del guardia de seguridad se ha dicho que es suficiente con una alarma con un botón de pánico de la policía, dando gracias a Dios hasta el momento desde que está funcionando el punto del encuentro es totalmente seguro, tiene rejas, las puertas son seguras , tal vez queremos darle una solución en el mercado en la parte de

arriba en el tercer piso existe la biblioteca municipal si es posible de que el punto de encuentro funcione ahí, para compartir área con la biblioteca municipal esto para minimiza costos, me imagino que ahí hay guardias municipales esa es una segunda propuesta que les vengo a plantear si acaso es factible lo hago como simplemente trabajadora yo necesito mi trabajo, mi trabajo puede terminar mañana, pero no dejemos perder este mega punto del encuentro, los servicios que nosotros como facilitadores es en línea, trámites del ban Ecuador para prestamos, bolsa de trabajo, personas que no tienen trabajo pueden ir y buscar en la plataforma encuentra empleo, capacitaciones tanto virtuales como presenciales, cursos de inglés netamente en el punto de un encuentro, defensoría legal gratuita, también tenemos en este sistema emprendedor digital, entrenamiento agrícola, escuela en línea, Market Place lo que es en Facebook, hemos ayudado mucho en publicaciones para venta del terreno, casa, hemos ayudado gracia a Dios niños a los niños en las tics otros, servicios adicionales como impresiones , seguro social trámites del gobierno de Ecuador y entre otras los más de 300 cursos que tenemos en línea para la ciudadanía.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: gracias mi querida, esto nosotros sabemos la necesidad que tiene nuestra juventud, nuestros usuarios, sabemos nosotros como autoridades que no nos conviene que el centro se cierre hablándolo así, pero el tema es allá por lo que escuchamos acá, nosotros aprobamos en contra de lo que dice, el prejuicio es para nosotros como persona, no ni siquiera como autoridad sino como persona porque nosotros tenemos que responder, lo que usted manifiesta es cierto que no ha pasado nada hasta ahora;

Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico: sin estar presupuestado asumir esas responsabilidades es causal de destitución de las autoridades.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: por favor tomémonos esta semana estos días para llegar a las autoridades a sus autoridades, a sus jefes al área de MINTEL, nosotros toda la predisposición a nosotros nos ponen la soga al cuello entonces miren por favor ayúdenos a ustedes también y no sé señores concejales nos damos esta semana más

Abg. Sofia Yépez, Secretaria del concejo: señora alcaldesa exista la moción del señor concejal José Muñoz de enviar un documento en MINTEL solicitando el concejo se modifique el convenio, apoyado por el señor concejal Fredy Freire.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: gracias señora secretaria existe la moción planteada y apoyada por favor someta a votación.

Ing. Milton Saltos, Director Administrativo: nosotros ya no tenemos como pagar el arriendo no tenemos el convenio firmado para poder pagar, entonces yo conversé con las personas que arriendan el local, dieron el mes de enero como mes de gracia para que estén los equipos, porque ellos también van a decir que necesitan el espacio donde está ubicado los equipos, entonces el mes de febrero prácticamente nosotros sin convenio no vamos a poder pagar el arriendo, es decir el mes de febrero prácticamente ya no se va a poder pagar y van a exigir los dueños del bien inmueble que se les cancele favor también pongo en consideración.

Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico: hay una alternativa legar a la facilidad de utilizar la biblioteca , pero MINTEL debe solicitar un comodato de préstamo de uso que permite la ley por un periodo de 2 o 3 años, el problema de este convenio alcaldesa y señores concejales nos genera responsabilidades a nosotros sobre los equipos sobre el cuidado de eso si se daña nosotros tenemos que reponer la computadora, el convenio dice que debemos reponer íntegramente en la computadora entonces eso no es competencia nuestra, pero están imponiendo esa condición,

C. Sr. José Muñoz: alcaldesa creo que el señor abogado técnico ya lo acabo de dar una opción que es que puedes dar un comunicado y hay la opción de comodato de lo que es hoy la biblioteca lo que es lo más sano para llegar a un acuerdo.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señores concejales, señorita secretarias vamos a tomar de votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: señores concejales procedo a tomar votación.

CUADRO DE VOTACIÓN

| Nombres | A favor | En contra |
|---|---|---|
| 1.- Abg. Jaime Flores Valencia | ✓ | |
| 2.-Sr. Fredi Freire | ✓ | |
| 3.- Sr. Nain Guaman Jimenez | ✓ | |
| 4.- Sr. José Muñoz Silva | ✓ | |
| 5.-Mgs Guido Vaca Márquez | ✓ | |
| 6.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa | ✓ | |
| VOTACIÓN TOTAL | 6 | 0 |

Como resultado de la votación tenemos 6 votos a favor, por consiguiente el concejo emite la siguiente resolución.

**RESOLUCIÓN No.-013.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO: Que, existe la propuesta de Convenio de Cooperación entre el MINTEL y el GAD Municipal de Cumandá para la operación y mantenimiento del mega Punto del Encuentro Cumandá; Que conforme al criterio Jurídico MEMORANDO 405-GADMC-PS-2022, considera que las obligaciones establecidas en el convenio para el GAD Municipal de Cumandá, conlleva inconvenientes que afectan los intereses institucionales de la municipalidad. Que el informe técnico IT-GADMC-CUMANDA-DATH-MS-2022-03, del Ing. Milton Saltos, Director Administrativo, manifiesta: que el P, para la operación y mantenimiento del Mega Punto del Encuentro Cumandá, planteado por MINTEL implica mayores compromisos económicos y por ende una mayor inversión. Que con documento GADMCC-DF-2023-01-05AM, de fecha 18 de enero de 2023, el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero, manifiesta: que el GAD Cumandá mantiene en el presupuesto prorrogado 2023 un rubro económico para contratación de un bien inmueble, actividad que se encuentra planificada... el resto de obligaciones no se encuentran planificas ni presupuestadas debido a que no cumple con las disposiciones legales……. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD.RESUELVE: Art. 1.- No autorizar la suscripción del Convenio entre el MINTEL y el GAD Municipal de Cumandá, por cuanto no existe por parte del MINTEL la acogida de realizar modificaciones al modelo del convenio, puesto que el convenio presentado generan gastos y obligaciones que no son competencias**

**Municipales y tampoco se han presupuestado por el GAD Municipal de Cumandá. Art. 2.- Solicitar al MINTEL realice las modificaciones de las condiciones del convenio a suscribirse entre el GAD Municipal y el MINTEL, para la operación y mantenimiento del mega Punto del Encuentro Cumandá. Art. 3.- Expresar la voluntad de dar las facilidades como Gad Municipal de Cumandá al MINTEL para el funcionamiento del Punto Del Encuentro; es decir, dar en comodato un bien inmueble para el funcionamiento del Mega Punto del Encuentro si MINTEL lo solicita. Art. 4.-Cúmplase y Notifíquese**.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señorita secretarias vamos al siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: punto cinco.

V.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NO. 02 EMITIDO POR EL ING. ALEX MONTENEGRO DIRECTOR FINANCIERO, RESPECTO A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: está a consideración el tema sin antes otorgar la palabra al señor financiero.

Ing. Alex Montenegro, Director Financiero: cumpliendo lo que dice el COOTAD, se presente el informe de ejecución presupuestaria del presupuesto del GAD Cumandá, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dice la ley y es hasta el 31 de enero, está la documentación de cuanto se ha ejecutado, se ha gastado en el año 2022, ustedes pueden observar.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: señores concejales tiene la documentación, cualquier información o inquietud está el señor financiero para responder las inquietudes.

C. Abg. Jaime Flores: compañeros es una formalidad, sabemos del presupuesto se nos dio a conocer, es un presupuesto prorrogado, eso es ya de conocimiento por ello elevo a moción que se apruebe el informe.

C. Sr. José Muñoz: apoyo la moción del compañero.

C. Sr. Fredy Freire: compañeros yo la verdad desconozco y si quisiera se ahonde en el tema, por ejemplo tenemos una planta adoquinera que no está funcionando, cuando hay un montón de necesidades y la prioridad es agua potable y alcantarillado mi votación desde ya es en contra.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señores concejales, señorita secretaria vamos a tomar de votación de la aprobación del orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: señores concejales procedo a tomar votación.

CUADRO DE VOTACIÓN

| Nombres | A favor | En contra |
|---|---|---|
| 1.- Abg. Jaime Flores Valencia | ✓ | |
| 2.-Sr. Fredi Freire | | ✓ |
| 3.- Sr. Nain Guaman Jimenez | | ✓ |

| | | |
|---|---|---|
| 4.- Sr. José Muñoz Silva | ✓ | |
| 5.-Mgs Guido Vaca Márquez | ✓ | |
| 6.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa | ✓ | |
| VOTACIÓN TOTAL | 4 | 2 |

El resultado de la votación es 2 votos en contra y 4 votos a favor, por consiguiente el concejo emite la resolución.

**RESOLUCIÓN No.-021.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO: Que el COOTAD, en su Art. 265, establece el Plazo de liquidación.-La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados: 1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit. Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso. 2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit. La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior. Que, el art. 57 literal g) del COOTAD establece: Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas; Que con documento Informe 02 de fecha 31 de enero de 2023, el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero, pone en conocimiento de la Máxima Autoridad la ejecución presupuestaria de enero a diciembre de 2022. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD. RESUELVE: Art. 1.- Aprobar, la liquidación presupuestaria del ejercicio económico del año 2022, conforme al informe 02, presentado por el Director financiero. Art. 2.-Cúmplase y Notifíquese.**

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: señora secretaria certifique si hay más puntos a tratarse.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: señora alcaldesa, señores concejales, no existen más puntos a tratarse.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: señorita secretaria, señores concejales, sin más puntos que tratar siendo las 09h55 nos levantamos de la sesión muy buenos días con todos, gracias.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACION DE LA SESIÓN

| Nombres | Presentes | Ausentes |
|---|---|---|
| 1.- Abg. Jaime Flores Valencia | ✓ | |
| 2.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban | ✓ | |
| 3.- Sr. Nain Guaman Jimenez | ✓ | |
| 4.- Sr. José Muñoz Silva | ✓ | |
| 5.- Mgs. Guido Vaca Marquez | ✓ | |
| 6. Sra. Eliana Medina, Alcaldesa | ✓ | |

Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA DE GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO